

LA COMERCIALIZACIÓN DEL AZÚCAR A TRAVÉS DE SUS ANOTACIONES CONTABLES EN LA CASA FUERTE DE ADEJE, SIGLO XVIII

*Mercedes Calvo Cruz
Candelaria Castro Pérez*

INTRODUCCIÓN

Las primeras referencias al azúcar se remontan a casi 5.000 años y su expansión está ligada, como la de otros productos, al avance de las conquistas y al devenir de la historia. La ruta de la caña de azúcar ha sido de Oriente a Occidente, desde el Índico al Mediterráneo y, finalmente, al Atlántico. Surgió esta planta en Nueva Guinea y llegó hasta la India, desde donde se extendió a China y al Próximo Oriente.¹

Su llegada a Europa tiene lugar en el siglo IV antes de Cristo, a raíz de los viajes y conquistas de Alejandro Magno a través de Asia. El azúcar no llegará a España hasta la Edad Media, donde se implanta como una especia alimenticia. Más tarde, con el descubrimiento de América, el azúcar viaja de manos de los conquistadores españoles a Santo Domingo, donde se cultiva por primera vez a gran escala, llegando, más tarde, a Cuba y a México.

La producción de azúcar constituyó uno de los principales elementos de intercambio comercial tanto entre la Península y los archipiélagos atlánticos, como entre el Viejo y el Nuevo Mundo, no solamente por el transporte de este producto sino también por el constante trasiego de los factores de producción –tierra y capital– y por los intercambios tecnológicos realizados (López y Del Río, 2004, p. 1). Concretamente en Canarias el cultivo de la caña de azúcar se introduce una vez concluida la conquista de Gran Canaria por Pedro de Vera el 29 de abril de 1483, y se convierte en uno de los agentes impulsores del comercio. Siendo durante el siglo XVI, como señala Simón Pérez (2003, p. 46), los principales núcleos receptores de este producto Flandes y algunas ciudades italianas.

Por otra parte, la tierra constituía el factor de producción fundamental en las economías preindustriales, así la estructura de la propiedad de la tierra no sólo condicionaba las relaciones de producción, sino que además determinaba la distribución del producto (Marcos, 2000, p. 181). Una de las instituciones más relevantes de propiedad privada vinculada, perteneciente a la nobleza, fue el mayorazgo, institución de derecho común, mediante la cual el titular del mayorazgo, siguiendo un orden de sucesión previamente establecido, traspasaba sus bienes a sus descendientes.

En este trabajo realizamos el estudio de la comercialización del azúcar en las etapas preindustriales en el Archipiélago Canario. Para ello nos centramos en la producción obtenida de azúcar, como producto final, y su distribución en la segunda mitad del siglo XVIII, en el Mayorazgo y Señorío de Adeje (Tenerife). El estudio se realiza a través de los registros contables llevados a cabo por La Casa Fuerte de Adeje, en los Libros corrientes de la contaduría del Marquesado de Adeje.

Nuestro objetivo con este análisis es determinar las prácticas contables aplicadas por la Casa Fuerte de Adeje, como su método contable, los libros contables utilizados y en definitiva su organización económico-contable. Todo ello nos lleva a establecer las clases de azúcar obtenidos, el volumen de producción conseguida, tipos de ventas y formas de financiación ofrecidas a los clientes, entre otros.

Finalizamos el estudio con algunas consideraciones en torno a la correcta aplicación del método contable empleado. Asimismo, se pone de manifiesto en el Señorío el volumen de ventas, los flujos de tesorería y las relaciones comerciales que estableció.

Las fuentes primarias utilizadas para el trabajo se centran, principalmente, en el fondo documental del Archivo de la Casa Fuerte de Adeje,² que se encuentra custodiado por el Museo Canario,³ concretamente la serie documental “Administración económica”, en la que, utilizando las palabras del propio organizador del fondo documental, Carlos Santana (2002, p. 15), “se ha descendido al nivel de unidad documental por ser la agrupación más confusa en coincidencia con la variabilidad y discontinuidad en el tiempo de tipos documentales que responden a una misma función administrativa, la mayoría de las cuales son además exclusivas de esta administración”. También complementan el estudio las fuentes secundarias que tratan el tema del azúcar en su período preindustrial.

Por último, señalar que este trabajo se encuentra dentro de la línea de investigación de la Historia de la Contabilidad, que venimos desarrollando desde hace varios años. No obstante, por el carácter que tienen este tipo de investigaciones, hemos de indicar su estrecha relación con la Historia Económica y también con el Derecho.

EL AZÚCAR Y LAS PRÁCTICAS CONTABLES EN EL SIGLO XVIII

El progreso económico necesariamente viene caracterizado por el nacimiento o el desarrollo de técnicas que le sirven de apoyo y auxilio. Así, el profesor Vlaemminck (1961, p. 1) considera que puede afirmarse “a priori que el llevar libros o cuentas, al menos en sus aspectos elementales, es tan antiguo como el propio comercio”. El citado autor nos hace reflexionar con el siguiente interrogante: “¿Cómo, si no, ciertos pueblos de la antigüedad hubieran podido emprender y llevar a feliz término operaciones comerciales de tanta envergadura si no hubiesen tomado razón, de una u otra forma, de los cálculos correspondientes a sus transacciones?”.

La respuesta a esta pregunta, de forma sencilla, nos lleva a la necesidad de registrar las operaciones comerciales llevadas a cabo por aquellas personas que, bien por cuenta propia o ajena, desempeñan la labor de administrar un negocio, una explotación, etc.

No es nuestro objetivo en este trabajo ahondar en el desarrollo de la contabilidad en el siglo XVIII, tanto en España como en el extranjero, pero sí mostrar las notas características de este período en el cual se centran las prácticas contables aplicadas por la Casa Fuerte de Adeje.

Como punto de partida, nos parece adecuado hacer referencia a los diversos métodos contables existentes a lo largo de los tiempos, desde las primeras anotaciones contables que se conocen de los sumerios,⁴ hasta nuestros días. En este sentido, Hernández (1981, pp. 61-62) comenta cómo Jócana y Madaria (1793, p. 11) en su obra *Disertación crítica y apologética del arte de llevar cuenta y razón contra la opinión del barón de Bielfeld, acerca del arte en*

general y del método de partidas dobles en particular, dedica el capítulo segundo a los tres métodos diferentes de llevar las cuentas. En este capítulo describe que son tres los métodos que pueden distinguirse en el arte de llevar cuentas: “el primero, el que dictó la razón natural sin auxilio del arte; el segundo, el llamado de partida sencilla o simple; y el tercero, el que se denomina de partida doble”.

Si partimos de que el fin de llevar las cuentas era saber en todo momento el estado de los negocios, el método de la partida simple, también denominado de Cargo y Data, bien por su sencillez o porque daba la información suficiente y necesaria a las personas interesadas, fue empleado tanto por instituciones públicas como privadas. Se trataba de un método que se ocupaba fundamentalmente de los flujos de “ingresos y pagos”, donde lo que importa es registrar y controlar esos flujos, conocer quién los percibe, si es por la cantidad correcta y cómo se emplean.

El método de partida doble, como señala Hoover (1937, p. 278)⁵ “nació gracias a las condiciones económicas que reinaban en Italia hacia principios del siglo XIV y que favorecieron igualmente el impulso del capitalismo y la formación de poderosas compañías mercantiles”. Por ello, se puede afirmar que la contabilidad por partida doble no fue inventada de golpe, sino que fue fruto de un proceso evolutivo y consecuencia de las necesidades de información y control sobre la marcha del negocio, por parte del comerciante. Su aparición, puesta en práctica y posterior difusión teórica, supuso una de las mayores revoluciones en el mundo de los negocios (Donoso, 1996, p. 116).

Nos vamos a centrar en el método de la partida doble, dado que en principio y del análisis que estamos llevando a cabo de los *Libros corrientes de la Contaduría* correspondientes a los años 1760-1761 y 1761-1762, sería el método aplicado, toda vez que se cumplan los requisitos inherentes al mismo.

Como regla general se suele aceptar que el método de la partida doble debe su denominación al hecho de que cada anotación en el diario conlleva una doble anotación en el mayor o al doble registro diario-mayor. No obstante, señala Donoso (1996, p. 189), “éstas sólo constituyen dos de sus características que, incluso, [...] se daban en el método de la partida simple”.

En este sentido, nuestro objetivo está centrado en determinar el proceso que se seguía en las anotaciones contables, los libros contables utilizados y la contrastación de todo ello con las características propias del método de la partida doble, y para ello tomaremos el caso concreto del azúcar, como uno de los bienes comercializados por la Casa Fuerte de Adeje.

Respecto a la aplicación práctica del método, la mayoría de las investigaciones se han limitado al nacimiento de la partida doble, los siglos XIV, XV y XVI. En el siglo XVIII destacamos Los Libros de la “Taula de Canvis”⁶ de Valencia, que abarcan desde 1564 a 1705. También han de considerarse las investigaciones realizadas por Alberto Donoso (1996) sobre la implantación del método de la partida doble para llevar la contabilidad virreinal, y la realizada por Núñez (1998) en torno a la aplicación del citado método en la renta de la pólvora en Nueva España.

LOS LIBROS CORRIENTES DE LA CONTADURÍA DEL MARQUESADO DE ADEJE

Descripción del Libro corriente de la Contaduría

En el presente trabajo nos centramos en los libros contables pertenecientes a la administración económica del Marquesado de Adeje, concretamente el *Libro corriente de la Contaduría* correspondiente a los años 1760-1761.

El *Libro corriente de la Contaduría de 1760-1761* se presenta encuadernado con cubiertas de cuero y foliado. El citado libro se divide en dos partes, de tal forma que se realizan anotaciones en el mismo en ambas partes (principio y final), pero dándose la vuelta al libro. Esta circunstancia, como también hemos observado en otros libros contables,⁷ se debe a un aprovechamiento del libro y en el caso concreto que nos ocupa también podría justificarse en atención al registro contable que se hace en un libro mayor, donde se anotan todas las cuentas, dedicando una de las partes del libro a las cuentas representativas de bienes y la otra parte a los derechos.

Ambas partes del libro comienzan con un abecedario, donde se anotan los nombres de todas las cuentas por orden alfabético y se indica el folio en el que comienza la cuenta. Dicho abecedario es un instrumento de gran utilidad al permitir localizar fácilmente el folio donde se encuentra asentada cada una de sus cuentas. Todas las páginas presentan el mismo encabezado, con las siguientes palabras: “Laus Deo año de 1760”.

El sistema de numeración seguido es simétrico, es decir, las hojas están numeradas de tal forma que la página izquierda y la derecha llevan la misma numeración, para poder anotar el debe de la cuenta en la página izquierda y el haber de la misma en la página derecha. De esta forma, cada cuenta ocupa dos páginas enfrentadas en el libro, con el “debe” a la izquierda y el “ha de haber” a la derecha.

Análisis del método contable

De acuerdo con lo expuesto, se podría decir que el *Libro corriente de la Contaduría*, del año 1760-1761, está formado por la unión de otros dos libros contables que Antich Rocha propone en su obra *Compendio y breve instruction por tener libros de cuenta, deudas y de mercadería: muy provechoso para mercaderes, y toda gente de negocio, traducido de Frances en Castellano*, publicada en 1565,⁸ como eran el Libro de mercaderías, que según su autor “sirve solamente por tener cuenta de la mercadería, cuanta tienes en cada suerte y cuanta has recibido, y vendida, y embiada a otras partes” (Rocha, 1565, Epístola, en la cual declara el modo de llevar los libros de cuentas).⁹ En nuestro caso, nos encontramos que, además de las cuentas de mercaderías también se asienta la cuenta del dinero, como ya se analizará más adelante.

Por la otra parte del citado libro, se encontraría el Libro de deudas, donde cada cuenta también ocupa dos páginas opuestas, anotándose cuando era deudora en la parte izquierda y cuando resultaba acreedora en la parte derecha (Donoso, 1996, p. 129).

Ambos libros contables, el Libro de mercaderías y el Libro de deudas, junto al Libro diario, conformarían los libros utilizados para el desarrollo del método de la partida doble en el siglo XVI y posteriores. Como señala el profesor Donoso (1994, p. 216) “se suele aceptar como regla general que el método de la partida doble debe su denominación al hecho de que

cada anotación en el diario conlleva a una doble anotación en el mayor o al doble registro diario-mayor”. Estas características se complementan con otras que también debía cumplir el método y que será objeto de un trabajo posterior y más amplio, donde se estudiarán los libros contables y demás documentos producidos por la citada Casa Fuerte de Adeje, con el objeto de desvelar la correcta aplicación del método de la partida doble y, si es el caso, sus deficiencias.

A continuación, centrándonos en el análisis de uno de los libros contables de la Casa Fuerte de Adeje, intentaremos desgranar la técnica contable seguida en el registro de las operaciones comerciales llevadas a cabo por el Marquesado. Para ello, comenzamos por la parte del libro dedicado a las cuentas de bienes, de mercaderías, y concretamente las referidas al azúcar, encontrándonos con diversas cuentas de esta mercadería que, entendemos, hacen referencia a los diversos tipos de azúcar, como son: “Azúcar AA”, “Azúcar molido”, “Azúcar de R”, “Azúcar de I” y “Azúcar de IA”.

En la página 1 aparecen ya las primeras anotaciones del “Azúcar AA”, junto con otras cuentas de mercaderías, es decir, que no se destinaba cada página, izquierda y derecha, para una sola cuenta. Las diversas cuentas se separaban con una línea horizontal. Otra nota curiosa en el registro de las operaciones es la utilización de la página contraria, es decir, que si se trataba de una salida de azúcar debería anotarse en la parte derecha del libro, en el “ha de haber” de la cuenta, y si era una entrada de azúcar en la parte izquierda del libro, en el “debe” de la cuenta. Y lo que ocurre es que si el espacio no era suficiente, bien en la parte de la derecha o de la izquierda, se anotaba en el lado opuesto al que le correspondía.

Creemos que esta circunstancia también se debía a un mayor aprovechamiento del libro y así, no ocupar otra página si había espacio suficiente en la página de enfrente. Para ello, al comenzar la anotación se indicaba lo siguiente: “Salida v^e de enf^{te}.” (salida viene de enfrente). Un ejemplo puede verse en la Figura 1,¹⁰ que muestra la cuenta de “Azúcar molido”, cuenta que vamos a utilizar para explicar las prácticas contables aplicadas, por la variedad de las operaciones que recoge y las cuentas con las que se relaciona.

En la parte izquierda del asiento se refería la fecha de la operación, día y mes, y a continuación se asentaba la cantidad de azúcar recibida o vendida, según el caso. Si la venta era a crédito se dejaba constancia del nombre del cliente y el folio en el que se asentaba el crédito en la cuenta del citado cliente. Estas cuentas de deudas se encontraban en el mismo libro pero al final, dándole la vuelta al citado libro, como ya hemos referido con anterioridad. La unidad de medida, de capacidad, utilizada era la libra y al margen derecho del asiento se sacaba la cantidad que se iba acumulando con las siguientes anotaciones. Una vez terminadas las anotaciones de la mercadería correspondiente en una página se indicaba el folio donde seguían las anotaciones de la citada mercadería en fechas posteriores. En el ejemplo de la Figura 1 se puede observar cómo se anotan en la página 2 las salidas de “Azúcar molido” en el mes de junio, julio y agosto, y al final de los asientos se indica que la cuenta sigue en el folio 24, de la siguiente forma: “A f. 24”. Asimismo, transcribimos la continuación de esta cuenta de “Azúcar molido”, que comienza con la referencia al folio 2, donde se realizaron las últimas anotaciones. Estos últimos asientos corresponden únicamente a salidas de esta mercadería, dos constituyeron ventas al contado, por una cantidad muy pequeña y otras dos fueron ventas al factor por un total de 130,4 libras.

Otra observación que queremos resaltar es el período que abarca el *Libro corriente de la Contaduría 1760-1761*, que estamos estudiando, período que no coincide con los años

naturales sino que se comienzan las anotaciones en el mes de mayo de 1760 y se continúan hasta finales del mes de abril de 1761, circunstancia que nos lleva a afirmar que este libro contable contiene las operaciones del año correspondiente a la cosecha. También encontramos justificación para este hecho en el *Directorio de la Casa Fuerte de Adeje por los años 1654 a 56* (Velázquez, 2003),¹¹ donde se indica que en el mes de abril “se valancean todas las cuentas del libro corriente y pasan los valances al libro nuevo que comienza en primero de mayo” (*Ibidem*, p.16).

Una vez detallados los asientos de la cuenta “Azúcar molido” procedemos a analizar algunos de ir, el asiento que genera en otra cuenta, como consecuencia de la doble anotación que implica el método de la partida doble. Se puede observar que todas las operaciones constituyeron ventas o salidas de azúcar molido. De la totalidad de las ventas reflejadas, que ascendieron a dieciocho, once se realizaron a D. Antonio Recarey, tres al factor, una a D. Manuel Llanos y tres al contado.

Tomamos la cuenta de “D. Antonio Recarey”, cliente que realizó el mayor número de compras, y para ello vamos a la parte del *Libro corriente de la Contaduría 1760-1761* dedicada a las cuentas personales y de los créditos concedidos, en este caso concreto, a un cliente. En el abecedario buscamos por la letra “a” de Antonio, donde se refleja el nombre completo del citado cliente y el folio donde comienza su cuenta, que es el folio 76, coincidiendo con lo anotado en la cuenta “Azúcar molido”. En la Figura 2 realizamos una transcripción de algunas anotaciones de la cuenta de “D. Antonio Recarey”, del “debe” y del “ha de haber”. Se puede comprobar, al igual que sucedía en la cuenta de “Azúcar molido”, que las anotaciones del debe continúan en el “ha de haber”, finalizando la cuenta en el folio 101, quedando saldada la misma.

Las cuentas de créditos van acumulando las cantidades asentadas y se suman las mismas en cada folio, conociendo de esta forma el saldo de cada cliente, como puede apreciarse en la cuenta de “D. Antonio Recarey”.

Analizando ambas cuentas, hemos de señalar que en la cuenta de mercaderías, “Azúcar molido” las anotaciones contables se hacen en la unidad de capacidad, la libra, y en la cuenta de deudas, concretamente en la cuenta de “D. Antonio Recarey” los asientos reflejan las cantidades en unidades monetarias, es decir, en reales corrientes, adeudados por el citado cliente, que ascendían a un total de 21.655,2 reales corrientes, de los que 1.850,4 reales corrientes corresponden al azúcar molido.¹²

Las ventas de azúcar molido realizadas al factor, anotadas en la citada cuenta reflejan su contrapartida en la cuenta del “Factor”, que al igual que en la cuenta de “D. Antonio Recarey”, se reflejan los débitos y créditos con el Marquesado. La cuenta del “Factor” comienza en el folio 35, con un saldo acreedor de 824,6 reales, es decir, se le debía al factor esta cantidad del año anterior, como así consta en el *Libro corriente de la Contaduría 1759-1760* en el folio 192, indicado en este asiento (ver Figura 3). Los créditos referidos al azúcar molido se asientan en el folio 78, como ya se indicó en la cuenta de la citada mercadería, ascendiendo a 231,4 reales corrientes.

Las últimas anotaciones de la cuenta del “Factor” se realizan en el folio 137, donde la cuenta nos informa del total del “debe”, dado que las cuantías se han ido acumulando de un folio a otro, ascendiendo a 3.651,1 reales y el “ha de haber” a 4.437 reales, resultando un

saldo acreedor de 785,9, y por tanto a favor del factor, como sucedió en la cuenta del año anterior.

En el estudio que estamos realizando de la Casa Fuerte de Adeje, hemos de señalar que el factor, figura que de forma especial nos va a influir en el conocimiento de la administración de la hacienda, se encontraba definido en el *Directorio* de la citada Casa, donde se indicaba cuál era su función. En este sentido, el “Factor a de tener impreso en su memoria todo lo que en este libro de direcciones se contiene, leyendo todas las ordenanzas pertenecientes a cada mes y en el último día del año a de estar al contador y administrador si estuviere en esa Casa al tiempo dicho, para que estos días los lea el contador hallándose presente dicho factor y en esto no haya falta” (Velázquez, 2003, pp. 48-49). De estas palabras se desprende la relación que debía existir entre el factor, por una parte, y el contador y el administrador por otra, de tal forma que el factor debía conocer el trabajo realizado por ambos. También señala el *Directorio* que la Casa de Adeje “necesita de persona que ejerza el empleo de Factor para el buen régimen de lo conducente” (*Ibidem*, p. 49).

Analizada la cuenta del factor, así como las cuentas relacionadas con la misma sobre el azúcar, hemos de señalar que el factor era la persona encargada del almacén, y por tanto se encontraba en la misma hacienda ejerciendo una función de control de las mercaderías, de sus entradas y salidas. Esta circunstancia nos lleva a afirmar que la figura del factor no se identifica con la considerada en otros ámbitos, como “la persona encargada de los negocios de un mercader, situado en una plaza distinta a la de su representado, en la que operaba en nombre de éste” (Donoso, 1994, p. 129).

Por último, las ventas de azúcar molido realizadas al contado se asientan en la cuenta “Dinero”, en el debe de la misma. En este caso, cuando la venta era al contado no se indicaba el número del folio en el cual se encontraría el asiento de la entrada de efectivo en la cuenta “Dinero”, por ello hemos buscado estas anotaciones por la fecha en la cual se realiza la venta.

Esta cuenta comienza en el folio 6, con un saldo nulo, es decir, que el ejercicio anterior se cerró sin efectivo. La cuantía en reales se saca al margen derecho en dos columnas, tanto para el debe como para el haber, es decir, para las entradas y salidas de efectivo. La primera columna recoge lo que podríamos entender como dinero en caja, expresándolo en el encabezado de la columna con las siguientes palabras: “en el cau^l.” y la segunda columna tiene por encabezado el título: “Ay^{te}. fact^f.” (Ayudante del factor). De acuerdo con el *Directorio* de la Casa Fuerte de Adeje, el ayudante del factor debía “cuidar de todo lo de dentro de esta casa, ínterin que el factor estuviera fuera y estando este en casa, sólo es de su incumbencia dar cuenta en la Contaduría de lo que ha de estar a su cargo” (Velázquez, 2003, p. 30)

Terminadas las anotaciones en los correspondientes folios se suman las cuantías de ambas columnas y se va arrastrando el total de cada una de ellas. Periódicamente, cada mes, se hacían balances que proporcionaban la información necesaria para conocer la liquidez mensualmente. En este sentido, en la Figura 4 transcribimos el balance realizado en el mes de mayo, primer mes del ejercicio económico (f. 39).

La cuenta “Dinero” se cierra en el mes de abril, mes en el que concluye el ejercicio económico, con una liquidez de 1.827,5 reales (f. 143), saldo deudor que se anotará en el

siguiente ejercicio 1791, al abrir de nuevo la cuenta, constituyendo la primera anotación contable.

CONSIDERACIONES FINALES

La actividad económica desarrollada por la Casa Fuerte de Adeje, Mayorazgo y Señorío, en la segunda mitad del siglo XVIII quedó reflejada en los numerosos registros contables, originando una documentación contable de inestimable valor, como fueron los Libros corrientes de la Contaduría, donde hemos centrado este trabajo.

Del análisis del *Libro corriente de la Contaduría 1760-1761* hemos podido desvelar las prácticas contables aplicadas en el registro de las operaciones comerciales de los diversos tipos de azúcar, las ventas y créditos concedidos, a través del método de la partida doble, que por regla general, se caracteriza por la doble anotación en el diario-mayor. En el caso que nos ocupa, el *Libro corriente de la Contaduría 1760-1761*, se trataría de un libro mayor formado por la unión de otros dos libros contables, el Libro de mercaderías y el Libro de deudas.

Otra circunstancia que también nos hace pensar en la correcta aplicación del método de la partida doble es el empleo de las palabras “deve” y “ha de haver”, clave de este sistema contable. No obstante, existen otras características que también debía cumplir el método y que serán objeto de un trabajo posterior y más amplio, donde se estudiarán los libros contables y demás documentos producidos por la citada Casa Fuerte de Adeje, con el objeto de desvelar la correcta aplicación del método de la partida doble y, si es el caso, sus deficiencias.

También el estudio de este *Libro corriente de la Contaduría 1760-1761* nos ha permitido afirmar que el período económico abarcado por la Casa Fuerte de Adeje, de un año, como así consta en su Directorio, no coincide con el natural, sino que los registros contables se iniciaban en mayo y finalizaban al terminar el mes de abril del año siguiente para hacerlos coincidir con la época de cosecha. Asimismo, hemos podido conocer los diversos clientes y la importante figura del factor, encargado del control de las mercaderías.

ANEXO

2	Laus Deo	Año de 1760	Laus Deo	Año de 1760	2
Salida v ^c . de enf ^{te} .			Salida		
Julio	22	Por 166 lbs mas a D. Ant ^o . Recarey f. 76...166	Junio	22	Por 400 lbs mas a D. Ant ^o . Recarey f. 76...400
	28	Por 42 lbs a D ⁿ . Antonio f. 76.....042		24	Por ½ lbs se vendio.....000.2
Ag ^o .	1	Por 101 a D ⁿ . Ant ^o . Recarey f. 76.....101		27	Por 101 lbs al factor f. 78.....101
	12	Por 44 lbs ha D ⁿ . Ant ^o . Recarey f. 76.....044	Julio	14	Por 64 lbs a D ⁿ . Ant ^o . f. 76.....64
	16	Por 102 ha D ⁿ . Ant ^o . Recarey f. 76.....102.2		16	Por 50 lbs a D ⁿ . Manuel Llanos f. 79.....50
	26	Por 247 a D ⁿ . Ant ^o . Recarey f. 76.....247			Por “ D ⁿ . Ant ^o . f. 76.....50
A f. 24				20	Por 484 lbs a dho. f. 76.....484
				22	Por 150 lbs a dho. f. 76.....150
			enf ^{te} .		
.....				
.....				
Azucar molido entrada v ^c . de f. 2			Salida v ^c . del f. 2		
.....			Sept ^c .	4	Por 2 lbs se vendieron.....002
.....				6	Por 53 lbs al Factor f.78.....53
.....				12	Por 2/& lbs se vendio.....000.2
.....				14	Por 77 4/& lbs al Factor f.78.....077.4
.....				
.....				

Figura 1. Cuenta de “Azúcar molido”

76	Laus Deo	Año de 1760	Laus Deo	Año de 1760	76
D. Antonio Recarey Debe rr ^s . cor ^s . prim ^a . q ^{ta} . Mayo 20 Por 11.222 6/8 ¹³ rr ^s . Debe de 963 ¼ libras de Azúcar de AA a 12 q ^{tos} . de 4.433 lbs de R a 10 q ^{tos} . y 1.903 lbs del molido a 8/8, 3/8 lbs de IA a 13 q ^{tos} . ha tomado del quartoa precios dhos. hasta este día desde 1 ^o de Hen ^o . de 1760.....11.222.6 Junio 3 22 Por 103 de IA,, y 400 lbs molido q ^c . mando a Santa Cruz.....1.939.7 Julio 8 14 Por 64 rr ^s . de 64 lbs molido.....64 16 Por 50 rr ^s . de 50 lbs de azúcar m ^{do}050 Por 484 rr ^s . de 484 al molido.....484 21 Por 150 rr ^s . de 150 de azúcar m ^{do}150 Por 166 rr ^s . de 166 azúcar molido mas de lo de arriba.....166 <hr/> 19.207.2			ha de haver Por 1.400 rr ^s . ha entregado en Dinero como consta de rvo. de se. de 19 de abril deste año.....1,400 Mayo 21 Por 7.133 1/8 en dinero entrego en el caud ^l7.133.1 <hr/> 13,344.5 pasa a f. 101 <hr/> Deve d. en f ^c 19.207.2 Julio 28 P ^f . 64 rr ^s . de 42 lbs. de azúcar molido.....042 Agosto 1 Por 101 rr ^s . de 101 libras de azúcar molido 101 12 Por 44 rr ^s . de 44 lbs. de azúcar molido44 16 por 102 rr ^s . de 102 ¼ libras de azúcar molido.....102.4 26 Por 247 rr ^s . de 247 lbs. de azucar molido....247 <hr/> 20.559.5		
D. Antonio Recarey Debe v ^c . de f. 76.....20.559.5 Sept ^e . 9 Por 207 rr ^s . de 138 lbs. De Azucar AA....207 <hr/> 21,655.2			ha de haver v ^c . de f. 76.....13,344.5 <hr/> 21,655.2		

Figura 2. Cuenta “D. Antonio Recarey”

35	Laus Deo	Año de 1760	Laus Deo	Año de 1760	35
D. Jph. Cabrera factor de la Casa prosigue y Debe por val ^c . del Mayo 6 Por 36 rr ^s . de 2 F. de trigo.....036			ha de haver por val ^c . del del n ^o 12 f. 192 se le deven 792 4/& los 63 4/& en vino y 23 rr ^s . en miel.....0792.4		
			Por 32 2/& rr ^s . val ^c . del del n ^o 12 f. 123 Que ^{ta} de cobr ^{ta}032.2		
					824.6
			Debe v ^c . de enf ^c .		082
			Mayo 19		
		082			087
			a f. 78		

78	Laus Deo	Año de 1760	Laus Deo	Año de 1760	78
D. Jph. Cabrera factor de la Casa Debe v ^c . de f. 35.....078.6			ha de haver v ^c . de f. 35.....824.6		
Junio					
27			Debe de enfrente.....1,478.2		
Por 101 rr ^s . de 101 lbs. De azucar Molido p ^a . vender.....101			Sept ^c		
			6 Por 53 rr ^s . de 53 lbs. de azúcar molido.....053		
			14 Por 77 4/& rr ^s . de 77 4/& lbs de azúcar molido.....077.4		
		1478.2			
			a f. 104		2,392.5

137	Laus Deo	Año de 1760	Laus Deo	Año de 1760	137
D. Jph. Cabrera Debe v ^c . de f. 104.....3517.2			ha de haver v ^c . de f. 104.....2359.4		
Marzo.....					
		3,651.1			
Por 785 9/& val ^c . al n ^o 14 f. 64.....785.9					4,437
		4,437			

Figura 3. Cuenta "Factor"

39	Laus Deo	Año de 1760	Laus Deo	Año de 1760	39
		Caud ^l .		Caud ^l .	
		Ay ^{te} . fact ^r .		Ay ^{te} . fact ^r .	
	Dinero entrada v ^o . de f. 3612,675.7311.6	Salida v ^o . de f. 36906.7
	
					1,114.3
					062.1
				Por 12,202 1/8 rr ^s . entr ⁿ . en var ^s .	
				part ^s . en el caud ^l . y 397 1/8 rr ^s .	
				pasan por val ^o . al mes de Junio	12,202.1
					397.1
					13,316.4
					459.2
	Dinero entrada v ^o . de arriva val ^o . del mes de mayo		397.1		
	Junio 1		ha de haver	
				Junio 1
				Pasa a f. 40	

143	Laus Deo	Año de 1761	Laus Deo	Año de 1761	143
	Dinero entrada v ^o . de f. 1425,737.5645.5	Salida4,848.6
	
					5,217.4
				387	
				Por balance al n ^o 14 f. 22 mayo 1	1,827.7
					324.7
					7,045.1
					711.7

Figura 4. Cuenta "Dinero"

BIBLIOGRAFÍA

CALVO CRUZ, M., *La contabilidad de los espolios y vacantes: Diócesis de Canarias 1753-1851*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Producción Documental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2000.

DONOSO ANES, A., *La Contabilidad Virreinal Americana. Análisis de una experiencia: La aplicación del Método de la Partida Doble en las Reales Cajas de Indias (1784-1787)*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Sevilla, 1996.

DONOSO ANES, R., *El mercado de oro y plata de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. Una investigación histórica-contable*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1992.

—, *Un trabajo de investigación sobre el funcionamiento, estructura y desarrollo contable de la Tesorería de la Casa de la Contratación (1503-1717)*, Sevilla, 1994 (Sin editar).

—, *Una contribución a la Historia de la Contabilidad: Análisis de las prácticas contables desarrolladas por la tesorería de la Casa de la Contratación de las Indias de Sevilla (1503-1717)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.

HERNÁNDEZ ESTEVE, E., *Contribución al estudio de la historiografía contable en España*, Madrid, Banco de España (Servicio de Estudios), 1981.

HISTORIA DEL AZÚCAR, en <http://www.spbo.unibo.it/pais/bonaldi/cuba/historiadeazucar3.htm>.

JÓCANO Y MADARIA, S., *Disertación crítica y apologética del arte de llevar cuenta y razón contra la opinión del barón de Bielfeld, acerca del arte en general y del método de partidas dobles en particular*, Madrid, 1793.

SANTANA JUBÉLLS, C., “Descripción ISAD(G)2 del Archivo de la Casa Fuerte de Adeje”, Las Palmas de Gran Canaria, *El Museo Canario*, LVI, 2002, pp. 313-328.

LAPEYRE, H., “La Tula de Canvis dans le cadre de l’histoire générale de la Banque”, Valencia, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, 1973.

—, “El mercado de Cambios en Valencia en la época de Felipe II”, Madrid, *Alfonso Otazu (editor): Dinero y Crédito (Siglos XVI a XIX)*. *Actas del Primer Coloquio Internacional de Historia Económica*, 1978.

—, *La Taula de Cambis (En la vida económica de Valencia a mediados del reinado de Felipe II)*, Valencia, 1982.

LÓPEZ y DEL RÍO, *El azúcar en Canarias y La Española: sistemas de explotación y efectos en el comercio del siglo XVI*, 2004, <http://www.ceha-madeira.net/canarias/hia22.html>.

MARCOS MARTÍN, A., *España en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Barcelona, Ed. Crítica/Historia del Mundo Moderno y Caja Duero, 2000.

NÚÑEZ TORRADO, M., *Cambio económico y sistemas de información: El caso de la renta de la pólvora en Nueva España (1757-1785)*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Sevilla, 1998.

PÉREZ, S., *Historia de la Iglesia en Canarias*, La Laguna (Tenerife), Ed. Gobierno de Canarias (Consejería de Educación, Cultura y Deportes), 2003.

ROOVER, R. de, “Aux origines d’une technique intellectuelle: La formation et l’expansion de la Contabilité à partie double”, *Annales d’Histoire Economique et Sociale*, Vol. IX, 1937.

VELÁZQUEZ, M., *Directorio de la Casa Fuerte de Adeje por los años 1654 a 56. Recuerdo a el Sr. D. Agustín Millares*, Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Adeje, 2003.

VLAEMMINCK, J., *Historia y Doctrinas de la Contabilidad*, Madrid, Ed. E.J.E.S., 1961.

NOTAS

- ¹ “Historia del azúcar”, en <http://www.spbo.unibo.it/pais/bonaldi/cuba/historiadeazucar3.htm>.
- ² ES 35001 AMC/ACFA.
- ³ Quisiéramos manifestar nuestro más sincero agradecimiento al Museo Canario por la posibilidad que nos ha brindado al facilitarnos el acceso a este fondo documental, y en especial al técnico especialista que lo ha organizado, D. Carlos Santana Jubélls, por sus valiosos consejos.
- ⁴ Puede consultarse la obra de Vlaemminck (1961).
- ⁵ Datos tomados de Donoso (1992).
- ⁶ Destacan las investigaciones realizadas por Lapeyre (1973, 1978 y 1982).
- ⁷ Los libros de Arca, de las rentas procedentes de los espolios y las vacantes en el Obispado de Canarias en los siglos XVIII y XIX (Calvo, 2000, pp. 247-255).
- ⁸ Sobre este tema pueden consultarse las obras de Hernández (1981) y Vlaemminck (1961).
- ⁹ Datos tomados de Donoso (1994).
- ¹⁰ Todas las figuras se recogen en un Anexo al final del texto.
- ¹¹ Este *Directorio* es una copia del original, realizado en 1730 por D. Juan Bautista de Ponte, Señor jurisdiccional de la Villa en 1655 y I Marqués de Adeje en 1666, reformadas posteriormente por su bisnieto, D. Juan Bautista Nicolás de Herrera, IV Marqués de Adeje y Conde de la Gomera, en 1718.
- ¹² Siempre que consideremos que 1 libra equivalía a un real corriente, como se deduce de los asientos contables reflejados en la cuenta de “D. Antonio Recarey”.
- ¹³ Para indicar las fracciones vamos a utilizar este símbolo que se asemeja al reflejado en la cuenta.